

Señor(a).

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: ELISEO GUTIERREZ VARGAS - LAURA VANESSA GUTIERREZ GRISALES

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 2018-0080

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado conforme al pagare aportado con la demanda.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.